

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2008

SEÑORES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COREICA S.A.

Habiendo revisado el Balance General de la compañía COREICA S.A., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, los correspondientes libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de Comisario, el trabajo lo efectúe de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. La revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros en mención, presentan razonablemente la situación financiera de COREICA S.A., al 31 de Diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,


MAYRA NORIEGA NARANJO
COMISARIO

